



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004964-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en el Centro de Educación Especial número 1 de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 3 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/004964, relativa a número de alumnos matriculados en el Centro de Educación Especial número 1 de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 3 de marzo de 2014.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804964, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los alumnos matriculados en el Centro de Educación Especial número 1 de Valladolid.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804964, se manifiesta lo que sigue.

En primer lugar, el número de alumnos matriculados en este centro, en cada ciclo educativo, durante los cursos 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, ha sido el siguiente:



CURSO	ETAPA/CICLO	UNIDADES	ALUMNADO
2009/2010	Educación Infantil	2	10
	1º Ciclo de EBO	5	24
	2º Ciclo de EBO	3	14
	TVA	3	19
2010/2011	Educación Infantil	2	9
	1º Ciclo de EBO	5	25
	2º Ciclo de EBO	3	15
	TVA	5	24
2011/2012	Educación Infantil	2	9
	1º Ciclo de EBO	5	24
	2º Ciclo de EBO	3	14
	TVA	3	15
	PCPI	1	8
2012/2013	Educación Infantil	2	9
	1º Ciclo de EBO	5	23
	2º Ciclo de EBO	4	20
	TVA	2	11
	PCPI	1	8
2013/2014	Educación Infantil	2	11 (4 de ellos en modalidad combinada)
	1º Ciclo de EBO	5	26 (5 de ellos en modalidad combinada)
	2º Ciclo de EBO	5	25
	TVA	3	15
	PCPI	1	9

En segundo lugar, en relación con el número de profesionales se indica:

Maestros Pedagogía Terapéutica	19 (1 de ellos con reducción de jornada)
Maestros Audición y Lenguaje	4
Profesor Técnico de Formación Profesional	3 (1 persona a jornada completa y 2 a media jornada)
Ayudante Técnico Educativo	15 (1 de ellos con reducción de jornada)
Fisioterapeutas	3
Enfermeros	3 (1 de ellos con reducción de jornada)
Intérpretes de Lengua de Signos Española	10 HORAS SEMANALES



En tercer y último lugar, en relación el número de alumnos que no han obtenido plaza en dicho centro, durante los mencionados cursos escolares, se indica:

CICLOS	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	CAUSAS
E.I	0	0	0	0	0	
1º CICLO EBO	0	0	0	0	0	
2º CICLO EBO	0	0	0	0	1	Ausencia de vacantes
TVA	0	0	0	0	0	
PCPI	-	-	0	0	0	

Valladolid, 24 de marzo de 2014.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.